

BOLETÍN INFORMATIVO 6 de mayo de 2025

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

Plantea iniciativa hasta tres años de prisión a quien solicite u ordene evidencia digital del sentido de su voto. Los diputados del PT, Téllez Marín y Sandoval Flores, buscan modificar las leyes generales en Materia de Delitos Electorales y de Instituciones y Procedimientos Electorales. El documento se envió a la Comisión de Reforma Política-Electoral.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/plantea-iniciativa-hasta-tres-a-os-de-prision-a-quien-solicite-u-ordene-evidencia-digital-del-sentido-de-su-voto>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

Proponen reformas para sancionar los delitos de corrupción en el sector salud. El grupo parlamentario del PVEM propusieron reformar y adicionar diversas disposiciones de las leyes generales de Salud y de Responsabilidades Administrativas, así como del Código Penal Federal.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/jucopo/proponen-reformas-para-sancionar-los-delitos-de-corrupcion-en-el-sector-salud>

- **NOROÑA Y GUTIÉRREZ LUNA PRESENTAN IMPUGNACIÓN POR CANDIDATOS AL PJF**

Los presidentes de la Cámara de Diputados, diputado Sergio Gutiérrez Luna, y del Senado de la República, senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, solicitaron formalmente al Instituto Nacional Electoral (INE) la cancelación del registro de 26 candidaturas a cargos judiciales en el actual proceso electoral extraordinario 2024-2025. A través de una impugnación, ambos legisladores expusieron que, con base en lo dispuesto en los artículos 95 y 97 de la Constitución, 18 personas enlistadas no cumplen con el requisito constitucional de "gozar de buena reputación", por estar vinculadas a investigaciones penales federales vigentes, incluyendo delitos graves como abuso sexual, peculado, amenazas, lesiones y delincuencia organizada; mientras que ocho candidaturas más no cumplen con el promedio general de calificación en licenciatura de cuando menos ocho puntos. Los promedios documentados van de 7.0 a 7.93. Lo que consideraron que afecta directamente la idoneidad de las personas aspirantes y demuestra un incumplimiento de las bases legales del proceso.

Fuente: <https://www.expreso.com.mx/noticias/mexico/denuncian-a-26-candidatos-de-eleccion-judicial/231057>

- **PREVEN SENADORES DOS PERIODOS EXTRAORDINARIOS**

La Cámara de Senadores realizará la segunda quincena de junio próximo el primer periodo de sesiones extraordinarias, de al menos dos programados, en que se dará prioridad a la aprobación del paquete de iniciativas presidenciales que quedó pendiente en el periodo ordinario recién concluido.

Fuente: <https://www.eleconomista.com.mx/politica/preven-senadores-dos-periodos-extraordinarios-20250506-757813.html>

- **EXHORTA BC AL CONGRESO DE LA UNIÓN Y LOCALES PARA APROBAR LEY DARYELA**

La diputada morenista, Michel Sánchez Allende, en el pleno del Congreso de Baja California exhortó a los Congresos locales y a la Cámara de Diputados y Senadores a aprobar la Ley Daryela consistente en la capacitación obligatoria en materia de Género, de Prevención y Erradicación de la Violencia hacia las Mujeres para todas las personas servidoras públicas. Explicó que el nombre de la Ley, viene de la conmemoración de una joven mexicalense que fue víctima de violencia de género, a pesar que presentó denuncias de amenazas, violencia familiar y solicitó medidas de protección, las omisiones y la falta de actuación de la Policía Municipal y la Fiscalía General del Estado culminaron en su feminicidio.

Fuente: <https://www.jornada.com.mx/noticia/2025/05/04/estados/exhorta-bc-al-congreso-de-la-union-y-locales-para-aprobar-ley-daryela>

Lic. Luis Fernando Torres López
Subdirector del CIPES